



Laica y Mártir

Beato [José Álvarez-Benavides y de la Torre](#) y 114 compañeros asesinados por «odio a la fe» entre 1936 y 1939, asesinados por odio a la fe en Almería, España.

Fecha de beatificación: 25 de marzo de 2017, durante el pontificado de S.S. Francisco.

Breve Biografía

Carmen Godoy Calvache nació el 12 de septiembre de 1888 en Adra, un puerto pesquero de Almería que vivía desde hacía años ya un intenso proceso de industrialización. En Adra se pescaban sardinas, boquerones, lubinas y doradas, y contaba con fábricas de azúcar y fundición de plomo. En los años 30 contaría también con fábricas conserveras. En este entorno industrial los **socialistas, comunistas y, sobre todo, anarquistas**, creaban sus redes radicalmente **anticlericales y de odio a lo cristiano**.

En la parroquia de la Inmaculada fue bautizada Carmen. Ya de niña destacaba por su devoción. Al crecer, se responsabilizó de apoyar el culto al Santísimo Sacramento. En 1916, con veintisiete años, se casó con Antonio Coromina Bignati. El sacerdote que les casó, **el párroco Luis Eduardo López y Gascón, sería también mártir** dos décadas después. Sus dos primeras hijas murieron al nacer. Después llegó en 1919 el pequeño Antonio y, en 1925, ya viuda, su último hijo, Juan.

Una gestora eficaz y generosa

Así, quedaba viuda a los 37 años, con un bebé y un niño de 7 años. **Su tía, Emilia Godoy de Navia, que era rica, la acogió en su casa**. Carmen demostró ser una buena administradora y gestora de los bienes familiares, y al mismo tiempo era generosa con los necesitados. El proceso de beatificación constata que era justa en los salarios para los trabajadores y que además **cubría los gastos médicos de las familias de empleados que enfermaban**.

De vez en cuando había **temporadas de hambre entre los pescadores: en esas etapas, Carmen organizaba repartos de pan.**

Esto molestaba a varios sectores: a algunos acomodados, porque los dejaba en mal lugar. Y a las asociaciones y grupos revolucionarios, porque dificultaba la revolución y entorpecía la predicación del dogma marxista de la "lucha de clases". Hubo momentos en los que **activistas fueron a apedrear su casa**, pero ello nunca cesó su actividad caritativa.

En 1933, al proclamarse la II República en España, los anticlericales incendiaron la parroquia de la Inmaculada en Adra. Carmen, siempre buena organizadora, **coordinó a los católicos para recoger donativos y reparar los destrozos**. Los anticlericales, con los anarquistas de la CNT (Confederación Nacional del Trabajo) al frente, enseguida **la señalaron como líder de los católicos de la ciudad**.

Empieza la Guerra: aunque huyó, la fueron a buscar

En julio de 1936 empezó la Guerra Civil española y Almería quedó en la zona republicana. Sabiendo que los anarquistas la tenían en el punto de mira, Carmen, sus hijos (de 17 y 11 años) y su tía Emilia huyeron a Madrid. Pero **los anarquistas de Adra fueron a buscarla a la capital**. A su tía Emilia la encerraron en un psiquiátrico donde murió por malos tratos.

A Carmen la encierran en su propia casa de Adra, que la CNT había ocupado y había convertido en sede de su Comité.

Empezarán así 4 meses de torturas. Los anarquistas quieren que ella entregue la lista de personas que ayudaron a financiar la reparación de la parroquia que ellos quemaron. Las personas que donaron dinero al templo serán consideradas "enemigas del pueblo". Más aún, no solo la amenazan a ella, sino también a sus hijos.

Carmen veía claro que **con esa lista los anarquistas matarían a muchas más familias cristianas en Adra**. Y respondió: "Yo tengo la maleta preparada para la eternidad, podéis hacer conmigo y con mis hijos lo que queráis, pero la lista no os la entrego".

Torturas insistentes, cada vez más crueles

La lista de torturas, infligidas además en su propia casa, durante 4 meses, ofende a cualquier sentido humano:

- La dejaron sin alimentar
- Le daban para beber solo su propia orina
- Impedían que pudiera asearse, la obligaban a vivir entre sus propios excrementos
- La mantenían desnuda para humillarla más

- Aunque normalmente la vigilaban milicianas (tan o más crueles que los milicianos varones) hacían venir a milicianos varones para mirarla, burlarse y humillarla
- Un testigo aseguró que la exhibían desnuda en una jaula
- En cierta ocasión, introdujeron a un disminuído psíquico esperando que la violara
- El 1 de septiembre le clavaron una puñalada en el pecho para debilitarla; tardaría mucho en recuperarse de ella
- En una fría noche de noviembre la arrastraron al puerto y la sumergieron en agua helada; al día siguiente los torturadores comentaban los gritos de la mujer entre burlas, en las tabernas de Adra
- Buscaron a su hermano Ramón, lo apuñalaron y luego lo fusilaron; se encargaron de decírselo a Carmen, para que abandonase toda esperanza de ser rescatada

La noche final, violación y asesinato

Finalmente, en la última noche de 1936, quizá como "fiesta de fin de año" y hartos de que ella no revelara ningún nombre, la subieron en un vehículo y la llevaron a la carretera de La Curva, donde **uno de sus verdugos la violó**. Después, ya pasada la medianoche, la llevaron a la Albufera de Adra, cavaron una fosa ante ella, **le dieron varios golpes con la azada en la cabeza y la enterraron, al parecer aún viva**.

Solo después de la Guerra podría ser recuperado su cuerpo y enterrado en el Cementerio Municipal. Hoy se la recuerda junto a otros mártires de Adra en la parroquia de la población.

Lo que dice la Causa General

Copiamos a continuación la documentación de la Causa General sobre ella, recogida en 1940.

"Entre todos los asesinatos perpetrados por los rojos merece destacarse el de Doña Carmen Godoy Calvache cuya señora se encontraba residiendo en Madrid a cuya capital fueron en su busca los elementos rojos de Adra por orden del ya citado Comité revolucionario y trasladada a este pueblo desde aquella capital; siendo encerrada en calidad de presa en la casa de su propiedad que había sido incautada por el repetido comité y era el local donde éste se había instalado".

"Que en una de las dependencias de la citada casa y en lugar visible para el público se instaló una jaula en la cual fue encerrada la Doña Carmen Godoy Calvache completamente desnuda, siendo constantemente víctima del escarnio y el ultraje no sólo de los miembros del Comité, siendo también de cuantos elementos rojos acudían al citado lugar".

"Que no contentos con ello la perversidad de los elementos marxistas antes citados llegó al extremo de encerrar en la citada jaula juntamente con la referida señora y también desnudo, a un imbécil del lugar, ya fallecido, apellidado Checa (...)"

"Que como persona más directamente encargada de la vigilancia de la referida señora doña Carmen, figuraba una miliciana afiliada a la CNT de la que sólo sabe que se llama Adelina y de la que tiene noticias que ha sido condenada por los Consejos de Guerra y que en la actualidad se encuentra cumpliendo condena en una prisión de mujeres".

"Que la referida doña Carmen Godoy permaneció en tan triste situación, víctima de constantes ultrajes y malos tratos hasta que por orden del repetido Comité revolucionario de Adra fue asesinada en el mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y seis, diciéndose en el pueblo que la crueldad de los asesinos llegó al extremo de enterrar viva a la referida señora".

"Que la Doña Carmen Godoy Calvache era una señora dignísima y bondadosa que hacía mucha caridad a los necesitados, creyendo el que relata que el encono que los marxistas le tenían era debido a la acentuada religiosidad de la doña Carmen Godoy, persona muy afecta a la Causa".

[Declaración del testigo: Antonio Ortiga Hita, director de la Azucarera de Adra y condenado por alta traición a la República y espionaje (Almería, 11-12-1940).AHN, Causa General. Tomo I, Nº 172. El presunto autor del crimen, por su parte, confesaba que después de matar a Ramón Godoy, "dieron muerte a una señora de esta, llamada Doña Carmen Godoy Calvache, a la que después de toda clase de vejaciones y violarla, en su presencia hicieron la zanja para enterrarla y con una pala dieron varios golpes y la lanzaron dentro, enterrándola sin saber si era viva o muerta". Se reserva su identidad por respetar la privacidad del que fue concejal y dirigente de la CNT de esa localidad (Adra, 23-1-2940. AHN, Causa General de Almería. Tomo I. Folio 1283.)]